

# Los Debates

AÑO XIV. DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA. NUM. 2339

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 26 de Enero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## La industria Olivifera Nacional

El aislamiento, la separación, el recelo de nuestros productores; la especial manera de vivir de cuantos cultivan, cosechan, producen, elaboran y fabrican; este individualismo exagerado que degenera en egoísmo y acaba en la impotencia, son males que deben combatirse y que ejercen su perniciosa influencia en todas las clases productoras en general, y especialmente en las clases agrícolas.

La reforma de la recolección de las aceitunas y su tratamiento para ponerse a la altura de Francia e Italia que venden los aceites a buen precio, exige que se despierte el espíritu de asociación, pues mientras en España se concretan los hacendados a vender sus cosechas a los especuladores en Francia y en Italia se forman asociaciones de propietarios, que explotan y venden al detall, no sólo en su país, sino hasta en el extranjero, sus aceites.

Díganlo sino las asociaciones de propietarios de Niza, Marsella y Burdeos en Francia, y las de Bari, Calabria, Génova y de otros puntos de Italia. Es preciso que se unan los que se dedican a la fabricación y exportación de aceites, que formen Sindicatos de productores y exportadores, que busquen nuevos mercados para sus productos y que ilustren y guien al poder moderador en aquellas leyes que pueden favorecer el desarrollo de la industria olivarera y no descansemos hasta lograr que España sea el mercado de aceites del mundo, que es lo que corresponde, por ser la nación que más aceite produce y que por sus condiciones climatológicas y por su situación topográfica es la que ha de llevar la supremacía sobre las demás.

Francia e Italia, a pesar de ser productoras de aceites, son tributarias de España, pues han de comprar nuestros aceites, los que al ser importados en aquellas naciones toman allí carta de naturaleza, confun-

diéndose al realizar sus *coupages* con los de aquellos países, y luego salen de allí para los países consumidores como Rusia, Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, todas las Américas y Oceanía.

Esto ha de cesar, pues aquellos mercados nos corresponden de derecho, y acabará el día que puedan establecerse rápidas y continuas comunicaciones, cuando los agricultores mejoren el producto y el Gobierno proteja a los industriales olivareros. La protección puede ser indirecta, fundando Escuelas, Granjas experimentales en las regiones privilegiadas por la naturaleza para este cultivo; favoreciendo la cultura del agricultor, y directamente, estimulando el espíritu industrial, bien adoptando lo que hacen los Gobiernos de Italia y Francia, o bien concediendo primas de exportación a los que instalen fábricas para la extracción y que elaboraren clases iguales a las que obtienen preferencia en el consumo; estos aceites finos tan apreciados, cuya elaboración está bien remunerada, deberían ser los favorecidos con dichas primas de exportación, mediante inspección en las oficinas químicas de las Aduanas é informe del ingeniero agrónomo de la provincia, quienes girarían visitas a las fábricas que solicitaren el beneficio de las primas.

Desde hace algún tiempo nótase un marcado progreso, produciéndose excelentes caldos, sobre todo en Cataluña y en algunas comarcas de Andalucía. En justicia debe reconocerse que el gran paso en este sentido se debió a un agricultor que en 1881 estudió prácticamente la elaboración del aceite de olivas en Provenza y en Toscana y montó una gran fábrica modelo en Lérida con la maquinaria más perfeccionada. Otros cosecheros e industriales han seguido el ejemplo y hoy va extendiéndose por las zonas olivareras de España el espíritu

de asociación y van instalando molinos y fábricas que producen aceites finísimos y de hermoso color, que empiezan a poder competir con los de Italia y Francia.

Ann cuando gran número de cosecheros industriales han dedicado, con plausible celo, cuantiosos capitales al mejoramiento de los aceites y hasta la fecha no han obtenido los resultados que les corresponden, no deben por esto descorazonarse, puesto que el éxito que en la Exposición Universal de París han tenido los aceites del Marqués de Acapulco, Lacave, Marqués de Cabra, D. José del Prado y otros auguran un notable desarrollo en el comercio de aceites, un progreso en la industria de refinación y un aumento considerable en la riqueza nacional.

## EN FILIPINAS

Se recordará, dice el *Heraldo de Madrid*, que uno de los triunfos que el anterior Gobierno apuntó en su haber fué el de la libertad de los prisioneros españoles. Pues bien; nada de esto es exacto. Por lo que hemos oído decir la libertad de nuestros desgraciados compatriotas debióse, más que a nada, a las operaciones de avance que emprendió el ejército americano.

Antes de ocurrir esto, los delegados de España negociaron con los tagalos, pero éstos exigían que el buque encargado de recoger a los cautivos españoles había de izar el pabellón rojo y gualdo. Al generalísimo Otis no pareció bien esta exigencia, y por fin se opuso. Un buque, el *Saturday*, que fué a recoger a algunos de nuestros compatriotas ostentando la bandera de los Estados Unidos, fué rechazado a tiro limpio por los tagalos. El problema, pues, era bien difícil. Estos no se oponían a los deseos de libertar a los españoles prisioneros, y las autoridades americanas no transigían con la pretensión de los filipinos. Empezaron entonces las operaciones más importantes. Los americanos, con un ejército considerable, emprendieron el avance hacia el interior, y a medida que iban tomando pueblos al enemigo, como éste, por su inferioridad, éralé imposible resistir la acometida, se interna-

ba cada vez más, y en su huida abandonaba la impedimenta.

La mayor parte de la impedimenta constituían gruesos núcleos de prisioneros españoles, que se presentaban a los americanos y eran conducidos a Manila.

Conste, pues, que el Gobierno no tuvo arte ni parte en ello.

La vida material hoy en la isla de Luzón es muy difícil, y a ello contribuye de un modo especial la política que los yanquis están desarrollando.

Consiste ésta en llegar al pleno dominio de aquellos territorios, no ya en el orden puramente de soberanía, que eso lo tienen legitimado por el Tratado de París, sino en el orden comercial.

A este objeto emplean un sistema que consiste en encarecer todos los artículos necesarios a la vida; fijan grandes derechos a los productos extranjeros, exceptuando a los procedentes de España que por el Tratado antes indicado gozarán durante diez años el régimen que tenían al perder nuestros derechos soberanos, y lentamente van eliminando grandes capitales representación de un importante comercio con Alemania, Inglaterra y Francia.

El peligro que podíamos ofrecerles por la decadencia de excepción arancelaria que nos otorgaron, no la tienen, pues en Filipinas apenas si quedan capitales nacionales.

Por la reyuela, cuando no por la persecución que han sufrido caracterizados españoles, y si no por nuestro carácter peculiar de combatirnos a todas noras, esos capitales han desaparecido de allí, con gran contentamiento de los americanos. Existe aún bastante comercio con la Península, con Barcelona especialmente; pero a buen seguro que antes de expirar el plazo arancelario sólo quedará en el Archipiélago magallánico el recuerdo de Legazpi.

Descartada esta única competencia, los americanos esgrimen sus armas contra Alemania e Inglaterra.

Los derechos arancelarios impuestos a los productos de ambos países son enormes. Los productos similares de los Estados Unidos arruinarían desde luego a los comerciantes alemanes e ingleses; pero la política de los conquistadores es cruel e inhumana.

Esos productos similares son importados en Filipinas desde la gran República americana para sus soldados solamente. De donde resulta que

aquel que no es de nacionalidad y aquí no puede surtir de los artículos necesarios para el consumo de la vida en los almacenes de utensilios militares. Y dicho se está que al tener que surtir en los comercios extranjeros se hace á precios exorbitantes. Resumiendo: que la vida allí es poco menos que imposible.

Añádase el ejercicio de facultades propias de pueblos bárbaros del preboste americano, imponiendo, la mayoría de las veces caprichosamente y sin apelación, multas hasta de 10.000 dollars, y se caerá en la cuenta de que la doctrina de Monroe se ha extendido á Oceanía, y de que Filipinas, dados los poderosos medios de los Estados Unidos, será, á la larga, de ellos y para ellos exclusivamente.

Una nota consoladora para nosotros: Los filipinos sienten hoy la nostalgia de España, y hasta, según tenemos entendido, han llegado á hacernos proposiciones determinadas, que no escucharon quienes podían haberlo.

Y es que se cumple aquel adagio vulgar que dice:

«Otro vendrá que bueno me hará.»

## A VUELA PLUMA

**Nuestro distinguido amigo** D. Primitivo Ayuso publica en el *Diario de Tortosa* un artículo que intitula *Grave peligro*, acerca del estado del subsuelo de nuestra ciudad, que constituye una amenaza inminente para la salud del vecindario, aparte del espectáculo bochornoso y de las molestias e inconvenientes que ofrece ese diario reventar de las cloacas que inundan las calles de materias fecales.

Cien veces nos hemos hecho eco de esos mismos peligros y de esos mismos temores, y cien otras tantas estamos dispuestos á hacerlo, aún convencidos de que los que están en el deber de atenderlos lo oirán como quien oye llover.

¿Qué medios hay, qué recursos existen contra la apatía, contra la indiferencia de las autoridades, en un asunto en que va envuelta la salud y la vida del vecindario?

La unión de los interesados, es decir, la unión de los propietarios á quienes afecta directamente la falta de cloacas?

¿Y quién les reúne y quién les convoca y quién asiste á esas reuniones que, suspicaz, no vea tras ese pretexto el proyecto de un nuevo partido, de una nueva jefatura, aquí que surgen como hongos, aquí que se inventan partidos hasta del... conde de San Bernardo?

Y esa unión, esa suma de voluntades y de energías, ¿qué podría hacer en el terreno administrativo que no pudiera hacer con igual éxito uno solo?

¿Qué ha conseguido la colectividad *Unión Agrícola*, en un asunto donde tiene de su parte la ley, la razón y el derecho?

Y si había de acudir al terreno político para contrarrestar las influencias

del cacique, ¿por qué no empezar por ahí y, en vez de unir á los individuos, no se trata de unir á todas las colectividades políticas, á todas las agrupaciones organizadas, que tienen influencia propia, aprovechando su experiencia y sus energías en beneficio, no de una nueva política que trate de combatir á los políticos, sino prescindiendo de la política propia, en beneficio de la localidad?

¿Cree el Sr. Ayuso que si los partidos locales que no comulgan con el gonzalismo hubiesen ayudado á la *Unión Agrícola* en su pleito, y sus diputados y senadores hubiesen levantado su voz en el Parlamento y la prensa de gran circulación hubiese hecho, por Tortosa lo que hizo por Elche... ¿no hubiera acaso sido otro el resultado?

Loable y digna de aplausos sinceros es la conducta del autor de *Grave peligro* y dignas de meditación y estudio son sus advertencias; pero nada conseguirá por ese camino, nada obtendrá con esos recursos que, en el terreno de la práctica, se reducen á romántico platonismo.

A los políticos se les combate con políticos; á la mala política con política buena, pero al fin y al cabo... política.

**Nuestro distinguido amigo** D. Hermenegildo Gorriá, ingeniero director de la Granja Experimental y Escuela provincial de Agricultura de Barcelona, ha sido nombrado de Real orden, fecha 18 del actual, por el Ministerio del ramo, para estudiar y proponer á dicho departamento las reformas que juzgue provechosas, tanto en lo que se refiere á la enseñanza práctica de Agricultura que está á cargo del mismo, como en lo que se relaciona con el funcionamiento de los servicios de Agricultura.

**Dice el «Heraldo de Castellón»:**

«El ilustre Prelado de la Diócesis ha recibido hoy, entre otras visitas, las de los señores gobernador civil don Ramón Puchol; gobernador militar don Federico Ascensión; ayudante de S. E. don Adolfo Ascensión; delegado de Hacienda don Eustaquio L. Pulido; distinguidos particulares, comisiones del clero parroquial, damas de San Vicente de Paul y la del director del *Heraldo*».

Con las primeras autoridades de la provincia y con el señor arcipreste de Santa María ha celebrado largas conferencias, mostrándose satisfecho de estar en nuestra compañía.

El virtuoso doctor Rocamora empezará á administrar el Sacramento de la Confirmación el martes próximo y cuando haya terminado aquí de confirmar, marchará con el mismo objeto á las inmediatas poblaciones de Almazora, Villareal, Burriana y Nules.

Con nuestro amado Pastor han llegado de Tortosa su ilustrado familiar don Joaquín Rodríguez y su simpático mayordomo.»

**En Vinaroz han sido detenidos** los niños Enrique Giner, Joaquín Samia, José Barilla y Bautista Caballer, como autores del robo de varias piezas de hierro y bronce de la fábrica de harinas de D. León Carreras.

**Ha comenzado sus viajes** diarios entre esta ciudad, Amposta y la Cava, el vaporcito *Ciudad de Tortosa*, que, como dijimos, ha sido objeto de importantes reformas.

**Cortamos de un colega** de Tarragona:

«Procedente de Segura (Caballá del Condado), anoche llegó á esta ciudad nuestro estimado y respetable amigo D. Isidro Gassol, diputado á Cortes por el distrito de Vendrell.

El objeto de su viaje ha sido asistir á los funerales de su hermano D. José que ayer tuvieron lugar en el hermoso templo de aquel pueblo, que tantas y tan valiosas muestras atesora de la piedad de la familia Gassol.

La asistencia á aquel acto, de la que formaban parte comisiones de todos los pueblos de la Segarra, ha evidenciado una vez más las simpatías que goza en todo aquel país nuestro distinguido amigo que, en estos momentos de tribulación, ha recibido los consuelos de la amistad y de la consideración que, con la mayor espontaneidad, se le han prodigado.»

Reciba el Sr. Gassol nuestro sentido pésame y tenga la seguridad de que le acompañamos en la profunda pena que le aflige.

**Ha fallecido en Albacete** el Rdo. D. Rafael Rodríguez, beneficiado de la Catedral de Tarragona.

**El trasatlántico «León XIII»** ha conducido á Barcelona, como anunciamos, veinte y nueve alineados procedentes del Hospital de Mazorras (Habana.) De las escaleras de la Paz, una vez asistidos convenientemente por varios médicos militares, pasaron en carruajes al efecto preparados al Manicomio de San Baudilio del Llobregat, en cuyo benéfico establecimiento quedarán sometidos á un régimen curativo que les devuelva la razón.

**Leemos en un periódico** de Madrid que la Junta directiva de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles, en sesión, acordó por unanimidad nombrar al eminente actor don Antonio Vico socio de honor por derecho propio, honrándose de ese modo al contar en su seno á una de las glorias mayores de nuestro arte dramático.

**Pronto se hará el nombramiento** de la Comisión que ha de entender en lo relativo al tratado con Francia que nos concede ciertos territorios en el río Muni.

El Gobierno piensa colonizar dichos territorios empleando el sistema seguido por Inglaterra en sus colonias, bajo la base de la nacionalización de cuantas empresas se constituyan en aquellos parajes para explotar las innumerables riquezas naturales que contienen.

**La Guardia civil de Hospitalet** ha denunciado á los vecinos de Vandellós, Salvador Margalef y Pedro Escribá, que roturaban con tres arados de peto en el monte comunal denominado *Coll del Viu* sin el correspondiente permiso para ello.

**Los maestros y maestras** que han tomado parte en el concurso único de esta provincia, de Enero de 1899, deben tener presente que los

propuestos vienen obligados á tomar la posesión provisional dentro de los treinta días, á contar desde el día 17 del actual.

Los que renunciaren su derecho deben participarlo á la Junta de Instrucción pública de Tarragona dentro del mencionado período de tiempo.

**El gobierno se ha enterado**, por varios conductos, de la situación precaria en que se hallan los emigrados españoles en el estado de Pará (Brasil), proponiéndose hacer lo posible para mejorar la suerte de dichos emigrados.

**Dicen del Ferrol que en** una casa de pobrísimo aspecto ha fallecido un mendigo, á quien se le han encontrado 35 mil duros que los heredarán dos cuñados de aquél, mendigos también.

**Ha sido nombrado maestro** suplente de la Escuela de niños de Corbera, con el haber anual de 450 pesetas y demás emolumentos legales, D. Pio Aubá y Echave.

**La prensa de los Estados Unidos** se ocupa en describir ampliamente el proyecto de establecer, en breve, comunicación telefónica entre Nueva York y Londres, cosa que antes de que termine el año corriente será, á lo que parece, un hecho.

**Cinco expediciones polares** se hallan en vías de realizarse durante el año actual: una rusa, una sueca, otra canadiense y dos norteamericanas. Una de estas últimas se hará en un buque de vela, al que acompañará un globo, para hacer experimentos cuando los hielos impidan la navegación del buque.

**El periódico francés «Le Petit Bleu»** dice que ha aparecido la peste bubónica en el ejército inglés del Africa del Sur, siendo muy numerosos los casos y las defunciones; pero que á los muertos se les hace aparecer como fallecidos por las fiebres y la disenteria con objeto de que no disminuya más el alistamiento de voluntarios en las colonias de Australia y Canadá.

**Según comunica el comandante** del puesto de la Guardia civil de Flix, ha quedado expedita la vía férrea en dicho punto, interceptada á causa del descarrilamiento de un tren de mercancías.

**Por el Rectorado de este** distrito universitario ha sido nombrado D. Ramón Iglesias Mazarán, maestro interino de la partida de San Lázaro, con el haber anual de 312'50 pesetas.

**Una revista francesa, ocupándose** de la riqueza minera de todo el mundo, hace notar la supremacía de España, respecto de la cual dice, concretándose á las minas de plomo: «En el grupo minero, los valores de plomo tienen siempre una existencia feliz á causa de la fijeza de los precios de este metal.

«Para ellos el porvenir se anuncia todavía más brillante que el pasado, pues el consumo del plomo está llamado á progresar en proporciones considerables, siendo las sociedades españolas las que deben merecer la preferencia de los capitales. Las minas de España son, generalmente, más considerables y más ricas que ninguna.»

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para trigo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la Denticina Oliveras, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

### Cuarenta Horas

Días é iglesias en que se celebrarán en el presente año de 1901

Domingo 27, lunes 28 y martes 29 de Enero.—En la iglesia del Convento de San Juan.

Miércoles 30, jueves 31 y viernes 1.º de Febrero.—En la iglesia del Convento de Santa Clara.

Sábado 2, domingo 3 y lunes 4.—En la iglesia de San Antonio, á cargo del Apostolado de la Oración.

Martes 5, miércoles 6 y jueves 7.—En el Sagrario de la Catedral.

Viernes 8, sábado 9 y domingo 10.—En la iglesia del Colegio de San José.

Lunes 11, martes 12 y miércoles 13.—En la iglesia del Convento de la Purísima.

Jueves 14, viernes 15 y sábado 16.—En la iglesia de San Blas.

Domingo 17, lunes 18 y martes 19.—En la iglesia del Seminario.

Todos los días á las ocho de la mañana se expondrá á su Divina Majestad y continuará expuesto á la adoración de los fieles. A las nueve se celebrará una misa cantada. A las cinco de la tarde se cantará el Trisagio, seguirá la meditación, letrilla al Santísimo Sacramento y se terminará con la reserva.

Ordenándose estos ejercicios á reparar las injurias y ultrajes que se hacen á la Majestad Divina en estos días de carnaval, de esperar es que los hijos de esta ciudad verdaderamente católica, rivalizarán en obsequiar á Jesús Sacramentado, dando una prueba esplendorosa de su fé, de su piedad y de su amor á nuestro buen Dios.

\*\*\*

Los Sumos Pontífices Clemente VIII y Paulo V concedieron indulgencia plenaria á todos los fieles que, confesados y comulgados, visiten devotamente, por el tiempo que puedan, cada una de las iglesias, durante la exposición del Santísimo Sacramento en las cuarenta horas y otra de 10 años y 10 cuarentenas por cada visita que se haga con firme propósito de confesarse.

Todos los altares de las iglesias en que se hace dicha exposición son privilegiados durante la misa.—(Pío VII 12 de Mayo 1817.)

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Recamora y García, dignísimo Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencia á los que visita-

ren cualesquiera de las iglesias en donde estuviere expuesto S. D. M.

A. M. D. G.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 24 de Enero de 1901.

#### Barómetro

Máxima 767; Mínima 764 Oscilación 3.

#### Termómetro

Máxima 14; Mínima 8; Media 11.

Evaporímetro, 3º2.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, N. N. E.

Observaciones: Termómetro seco,

10. Idem húmedo, 6.

El Alumno,

Felipe Subirats.

El Alumno,

Eugenio Bertran

### CONSEJOS PRÁCTICOS

#### en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente. Pueden Vds. disponer de su afmo. S. S., JAIME ESPLUGAS.



Dolores ESPLUGAS

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1899.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demeración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 27, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

### Correo de Madrid

24 de Enero de 1901.

### ¿CRISIS?

Dice el *Heraldo* que el general Azcárraga se halla muy disgustado al frente del cargo que ocupa y que así lo ha manifestado en altas esferas.

Añadió que tal vez después de la boda ocurrirá algún suceso político de importancia.

## El general Sanchiz

A las 16 regresaba de paseo el jefe de estudios de Su Majestad el Rey, general de división don José Sanchiz y del Castillo, cuando al entrar en Palacio sufrió un ataque, falleciendo repentinamente.

Presenció su muerte un hijo suyo con la profunda pena que es de suponer.

La familia Real ha sentido muchísimo esta desgracia y lo mismo ocurre á cuantos tienen noticia del triste suceso y conocían las bellas cualidades que adornaban al finado.

## Plande carreteras

Mañana pondrá el ministro de Agricultura á la firma de la Reina el decreto sobre reforma del plan general de carreteras.

En él se dispone que el Consejo de Obras Públicas revise el plan general de carreteras y proponga un orden de prelación en armonía con los recursos del Tesoro.

Los ingenieros jefes de las provincias harán las propuestas dentro de un mes para la redacción del plan de obras de 1901.

A la relación de las carreteras del plan general acompañará el avalúo de cada una de ellas.

Para la clasificación de carreteras se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

Son preferentes:

1.º Los trozos sin concluir que interrumpen la comunicación entre otros ya ejecutados, que por su importancia merezcan que se ultimen los trabajos.

2.º Los trozos que falten de las carreteras abiertas al tránsito público.

3.º Los trozos ó carreteras que correspondan á contratos rescindidos y que convenga reanudar sus trabajos.

4.º Los enlaces con las estaciones de ferro-cariles cuando midan como minimum tres kilómetros.

Las indispensables para suplir la falta notoria de carreteras en las provincias que las tengan deficientes.

## EDUARDO IV

Acaban de recibirse telegramas de Londres comunicando que se ha efectuado la proclamación del nuevo rey en el palacio de Saint James.

Las tropas formaron á las ocho de la mañana en el parque de dicho palacio.

En el balcón principal se colocó un piquete de granaderos de la Guardia con créspones negros en la bandera.

A las nueve aparecieron en el balcón los altos dignatarios de la Corte y el duque de Norfolk.

Los heraldos hicieron sonar los clarines.

El público guardaba religioso silencio.

Un rey de armas se adelantó y leyó la proclamación de Eduardo VII.

La multitud se descubrió respetuosamente.

Cuando hubo terminado la lectura, el rey de armas pronunció las palabras sacramentales: «¡Dios salve al Rey!»

El público prorrumpió en grandes aclamaciones. Los heraldos hicieron

sonar las trompetas y las músicas tocaron el himno nacional.

Las tropas se pusieron en movimiento inmediatamente.

El acto resultó solemnisimo.

Según noticias recibidas de Londres, en los círculos políticos de aquella capital se considera fuera de toda duda que el nuevo Rey Eduardo VII no introducirá en manera alguna modificaciones en la política exterior inglesa.

Lejos de esto, se asegura que la política imperial se acentuará y que no hay que esperar que medie transacción alguna con los boers.

Al contrario, se enviarán al Africa del Sur todos los refuerzos necesarios para terminar la guerra.

## Nuevo Consultorio Homeopático

DEL

## Dr. Piñana

En este nuevo Consultorio homeopático se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

TORTOSA

## Quinta de 1901

Los mozos del actual alistamiento que quieran librarse del servicio militar en cualquier época de los doce años que dura entre activo y reservas á que vienen obligados, se consiguen con la sola y única cantidad de 750 pesetas que se depositan en el Banco de España, en el de Tortosa ó en Casa de banca ó bien comercio de confianza para ambas partes, ingresando antes del sorteo en la gran Asociación de padres de familia de ESPAÑA NACIONAL, obteniendo así seguridad y economía dignas de tenerse en consideración.

Representante en Tortosa: D. DOMINGO QUINZA, Plaza de Santa Ana, 1, principal.

## Vegetales

cultivados en los criaderos de la Colonia Gassol, de PEDRÓ ABA-DIE.

Acacias para paseos y carreteras.—Mandarines.—Manzanos varias clases.—Membrilleros.—Melocotoneros.—Naranjos.—Perales varias clases.—Plátanos de varios tamaños para paseos y carreteras.—Palmeras de varios tamaños.

Varios otros vegetales á precios convencionales.

## CLÍNICA

DEL

MÉDICO-CIRUJANO

D. Ramon Rodriguez Sanz

ESPECIALISTA

en cirugía y enfermedades de la mujer

Consulta de once á una.

Martes y viernes gratuita para los pobres, de nueve á diez y media.

CALLE DEL TEMPLE

Casa Correos, 2.º piso 1.ª puerta

TORTOSA

Imp. Blarés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

# LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

## HOTEL UNIVERSAL

### SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

### BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con o sin asistencia.  
Interpretes de la llegada de los trenes y vapores.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pétre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

**TOS**

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 PES ETAS

## Relojes

comprándolos por docenas en los almace-  
nas de relojería de

**Carlos Coppel**

Fuencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATALOGO

Venta al por mayor y menor



## SALVACION DE LOS NIÑOS

### Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE—2 PESETAS.

PEQUEÑA—1  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## GLÓBULOS

### Medicamentos Homeopáticos de todas clases

- Aconitum.
- Arnica montana.
- Arsenicum album.
- Assafetida.
- Belladona.
- Brionia.
- Chamomilla.
- Colchicum.
- Digitalis purpurea.
- Hyosiamus niger.
- Ignatia.

- Ipecacuana.
- Kali carbonicum.
- Mercurius.
- Nux vomica.
- Opium.
- Phosphorus.
- Pulsatilla.
- Rus toxicodendrum.
- Sulfbar.
- Verarum album.

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner  
**Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4**  
**TORTOSA**

TINTURAS MADRES

## PAPELERIA

DE

### Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de colores, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

## La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Sebleu las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero purgativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.  
De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.